



Soca, 15 de setiembre 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No. 26/2021

Resolución No 157/ 2021

VISTO: que la OD 823 correspondiente al gasto de Fondo Permanente periodo agosto contenida en formulario 00523-2021-217, fue observada, se reitera la autorización del gasto por parte de este Concejo Municipal.

RESULTANDO: que es prioridad reiterar la autorización de gasto.-

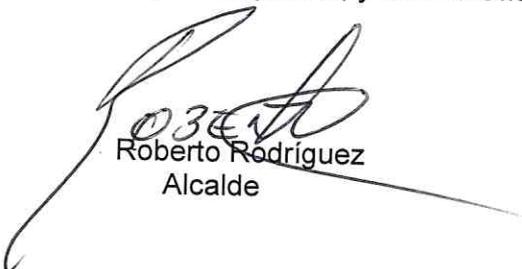
CONSIDERANDO: Que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Se autoriza la reiteración de gasto contenido en OD 823 formulario 00523-2021-217-
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morín
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal

Andrés Zeballos
Concejal


Anahi Moreira
Concejal

 - Valerio Ottoneilli
Concejal